



**PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA
PARA EL AHORRO ENERGÉTICO "COOPER ONNES" A LA EDAR DE SABADELL
RIU SEC**

N.º EXP. -AS/PO/2023/02

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL PLIEGO	3
2.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS	3
3. ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DE EQUIPOS A SUMINISTRAR.	3
3.1.1 Ficha técnica	3
4. CARACTERÍSTICAS DE LA FABRICACIÓN	4
4.1.1 Conformidad con las directivas europeas:	4
5. PRUEBAS PREVIAS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	4
6. PERIODO DE GARANTIA Y SEGUIMIENTO DEL AHORRO OBTENIDO	4

1.- OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del contrato lo constituye la instalación y puesta en funcionamiento del equipo "Cooper Onnes" siempre y cuando las pruebas previas al suministro e instalación del equipo "Cooper Onnes" sean satisfactorias.

2.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS

1. Pruebas previas en la instalación. Duración 2-3 meses.
2. Suministro del equipo COOPER ONNES Modelo CO-1500.
3. Instalación del equipo COOPER ONNES Modelo CO-1500.
4. Monitorización consumo del consumo eléctrico
4. Verificación anual del ahorro conseguido.

3. ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DE EQUIPOS A SUMINISTRAR.

3.1 EQUIPO COOPER ONNES MODEL CO-1500

3.1.1 Ficha técnica

El equipo CO-1500 a suministrar deberán cumplir con las siguientes características:

Datos técnicos	
Imput	30 (RST-N)
Voltaje	220~1000
Frecuencia hz	50~60 Hz
Tamaño cm	42x65x28
Peso Kg	54
Capacidad (kva-ac)	1500
I (a) 30 (400v)	1330~1900
Capacidad (kW)	1200
Cable (cm)	600

4. CARACTERÍSTICAS DE LA FABRICACIÓN

4.1 Compras y / o fabricación

El Contratista fabricará o subcontratará fabricantes o distribuidores de los diferentes equipos y componentes del suministro.

4.1.1 Conformidad con las directivas europeas:

Se asegurará de que la fabricación siga planes de calidad basados en:

1. Directiva 2014/35UE a LVD
2. Directiva 2014/30UE a EMC

5. PRUEBAS PREVIAS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Para establecer los valores reales de consumo, se instalarán equipos de medición en los cuadros eléctricos designados para la realización de las pruebas, recopilando datos por un periodo no inferior a 30 días. Tanto la cantidad de medidores como la ubicación de estos, será consensuada entre las partes, seleccionando, a poder ser, líneas con consumos elevados y lo más estables posibles. Tras este periodo, se instalarán los equipos COOPER ONNES adecuados para la realización de la prueba, y transcurrido el periodo de activación (entre 15-45 días), se realizará otra medición, idéntica en plazo y condiciones a la primera, para determinar el ahorro real, aceptando una desviación máxima del +/- 1%.

Una vez contrastados y consensuado los resultados por ambas partes siendo estos satisfactorios se procederá a la instalación definitiva del equipo, en caso contrario se procederá a la finalización de la prueba previa y no tendrá lugar la instalación y puesta en servicio

Los resultados satisfactorios de las pruebas previas se establecen como condición suspensiva para el suministro e instalación del equipo "Cooper Onnes".

6. PERIODO DE GARANTIA Y SEGUIMIENTO DEL AHORRO OBTENIDO

El plazo de garantía será de 5 años, tal y como se señala en el apartado l) del Cuadro-resumen de características, que comenzaran a contar desde el momento que se haya instalado el equipo y consensuado los resultados por ambas partes.

Se garantizará durante esos 5 años un ahorro mínimo del 8% en los consumos actuales de KW/h, para la instalación referenciada.

Para la comprobación de los ahorros establecidos se realizará una comprobación anual de los consumos y verificación de las horas de encendido en los equipos eléctricos.

Sabadell, a fecha de firma electrónica

Órgano de contratación

Companyia d'Aigües de Sabadell, S.A.